


INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Marzo 1 de 2017 (Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)		
Oficina de Control Interno		Periodo Evaluado: 12 de Octubre a 12 de Febrero de 2017. Fecha de Elaboración: 1 de Marzo de 2017
<p>MODULO DE GESTION PLANEACION Y GESTION:</p> <p>COMPONENTE TALENTO HUMANO:</p> <p>DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:</p> <p>La Contraloría General de Santander (CGS) ejecuto el plan institucional de capacitación para la vigencia 2016, producto de esto todas las áreas recibieron capacitación en aspectos relevantes y necesarios que conllevan a mejorar su destreza laboral, de igual manera para la vigencia 2017 la Secretaria General está aplicando la encuesta a los funcionarios con el fin de establecer las prioridades de capacitación durante la vigencia 2017.</p> <p>Por otra parte durante la vigencia 2017 se actualizo el reglamento interno de personal, como también se continuó con la actualización de los procedimientos relacionados con el personal, por ejemplo el procedimiento de encargo de carrera administrativa.</p> <p>En lo que tiene que ver con actividades de bienestar para los funcionarios, se realizaron varias celebraciones en los meses de diciembre y Noviembre, sin embargo una de las actividades más importantes en este aspecto fue la de la participación en los juegos del control fiscal del Municipio de Guatapé Antioquia con la participación de más de 60 funcionarios de la entidad.</p> <p>Otra de las actividades que realizó la Entidad fue la Concertación de objetivos con los empleados</p> <p>COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p>PLANES , PROGRAMAS Y PROYECTOS:</p> <p>El plan de acción de la vigencia 2016 presento un cumplimiento sobresaliente, la oficina de control interno dentro del plan de auditorías de la vigencia 2017 hará una auditoria al plan de acción 2016 Y 2017 con el fin de verificar su cumplimiento, de la misma manera se corroborara el cumplimiento del último trimestre de 2016.</p> <p>La oficina de Planeación elaboro un afiche donde están contenidos los elementos del componente direccionamiento estratégico entre ellos, Misión, visión política de calidad, objetivos de calidad y el plan estratégico 2016-2019. Este afiche se encuentra publicado en todas las oficinas de la Entidad con el ánimo de dar a conocer los elementos principales del Componente Direccionamiento Estratégico.</p> <p>MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS:</p> <p>La Entidad ha seguido en la actualización de sus procedimientos internos contando con la colaboración de la oficina de calidad, esta actividad se tiene programada terminarla para junio de 2017, se han adelantado actualizaciones de procedimientos como el de responsabilidad fiscal, participación ciudadana, control fiscal, control interno, contratación como ejemplo de esta labor .</p> <p>Sin embargo en los meses de Noviembre y Diciembre la entidad realizo varias labores de preparación para adelantar el cambio de Gestión transparente a la plataforma de la Auditoria General de la Republica realizando la actualización de la resolución por medio de la cual se rinde la cuenta por medio de los sujetos de control y además la resolución por medio de la cual se revisa la cuenta, además se dictaron varias capacitaciones a los sujetos de control con el ánimo de minimizar errores y de hacer el cambio menos traumático.</p> <p>De igual manera se cuenta con la misma estructura y el mismo mapa de procesos de la vigencia anterior.</p>		

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

Uno de los principales logros fue la de volver a reactivar la certificación de calidad otorgada por el Icontec.

INDICADORES DE GESTION:

La Contraloría General de Santander realizó evaluación de las metas contenidas en el plan de acción 2016, de acuerdo a esta evaluación se realizaron algunos cambios en indicadores que evidenciaran una medición más proactiva de la gestión, de la misma manera se incluyeron indicadores nuevos como por ejemplo el seguimiento a planes de mejoramiento, el seguimiento a la actualización de procedimientos, y aspectos relevantes de las áreas que en la vigencia anterior se evidenciaron y no se midieron.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO:

IDENTIFICACION DEL RIESGO:

La oficina de control interno realizó reuniones con todas las áreas de la entidad con el fin de verificar inicialmente si conocían la existencia de un mapa de riesgos como primera medida, de la misma manera se verificó que se presentan algunas falencias en el mapa de riesgos de la entidad, ya que no se tienen soportes de su elaboración y no se realiza un seguimiento permanente en las oficinas, de la misma manera no se evidencia seguimientos y soportes que den a conocer la aplicación de los indicadores contenidos en el mapa de riesgos por cada dependencia, a su vez, se verificó que hay riesgos que no están contenidos en el mapa de riesgos y que son importantes para disminuir un impacto negativo en la gestión. Por otra parte se verificó que no hay soportes que evidencien que el Mapa de Riesgos de la entidad se realizara de acuerdo al instructivo del Departamento Administrativo de la Función pública.

La Oficina de planeación está realizando una identificación de riesgos de acuerdo a la metodología que el Departamento Administrativo de la Función pública establece para este tema.

De la misma manera actualmente la entidad cuenta con la política de administración de riesgos.

ANALISIS Y VALORACION DEL RIESGO:

De la misma manera que el punto anterior, la metodología del departamento administrativo de la función pública requiere que cada uno de los riesgos se analice y se valore de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y de acuerdo al impacto que genere cada riesgo, esta labor se está adelantando con todas las áreas de la entidad.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO:

COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL:

AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y GESTION:

El señor Contralor con la implementación de los comités directivos a los cuales asisten los jefes de cada una de las dependencias ha conllevado a que cada área de manera periódica se autoevalúe y tome las acciones pertinentes para cumplir los objetivos y metas del área.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA:

La oficina de control interno dio inicio al plan de auditorías para la vigencia 2016 realizando auditoría a los procesos de Gestión de Control Fiscal y al proceso Gestión de participación ciudadana de la entidad, de la misma manera se dio inicio a la auditoría al proceso de Gestión de Responsabilidad Fiscal la cual se terminara en la vigencia 2017 ya que la falta de respuesta a tiempo por parte del área afectó el cronograma de la auditoría ya que en los primeros meses del año la oficina de control interno debe rendir informes al orden nacional de obligatorio cumplimiento. Por otra parte para la vigencia 2017 la Oficina de Control Interno tiene planeado realizar 7 auditorías con el ánimo de evaluar los procesos más relevantes en la entidad.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO:

La Contraloría Departamental de Santander tiene un Plan de Mejoramiento suscrito en diciembre de 2016 con la Auditoría General de la República, producto de la revisión de la cuenta vigencia 2015, además en el mismo se suscribieron las

acciones que no se habían cumplido de la vigencia anterior, es decir producto de la revisión de la cuenta 2014.

De igual manera se tienen planes de Mejoramiento internos los cuales fueron producto de auditorías internas realizadas en la vigencia 2015.

De igual manera se tiene un plan de Mejoramiento con el Icontec, el cual es producto de la auditoría de reactivación de la certificación de calidad.

La oficina de Control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones descritas en los planes de mejoramiento mencionados.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN:

Uno de los grandes logros que presento la Contraloría General de Santander fue la de la implementación de los correos institucionales para todos los funcionarios, acción ésta que ayudara a mejorar las comunicaciones internas y de la misma manera las comunicaciones externas sobre todo con los sujetos de control.

De la misma manera la Contraloría tiene proyectado implementar el modulo ATC el cual se encuentra en la plataforma de la Auditoría General de la Republica, esto conlleva a tener un control sobre las comunicaciones y obtener una mayor trazabilidad de los requerimientos de todo tipo.

Uno de los logros de la Vigencia 2016 fue realizar la rendición de cuentas del Señor Contralor en el mes de Diciembre de 2016, de la misma manera los soportes totales de esta actividad se encuentran publicados en la página web.

Otro de los logros que se realizaron fue la de actualizar la página web de la entidad, realizando un mejor diseño de la misma.

La entidad está trabajando en la elaboración de un Manual de comunicaciones con el ánimo de tener un mejor funcionamiento y control de este tema.

En cuanto a la Ley de transparencia se evidencian grandes debilidades, las cuales ya se están tomando los correctivos necesarios para cumplir a cabalidad con este tema tan relevante.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

En el informe de control interno contable realizado por una contadora de la entidad y verificado por la oficina de control interno, se verifico que existe consistencia en la información financiera de la entidad.

RECOMENDACIONES:

- Cumplir con las acciones descritas en los planes de mejoramiento las cuales reflejan debilidades en los procesos de la entidad.
- Realizar levantamiento y seguimiento a los riesgos contenidos en el mapa de riesgos.
- Actualizar procedimientos de toda la entidad.
- Dar cumplimiento a la Ley de transparencia y acceso a la información pública
- Cumplir con los tiempos de respuesta a los peticionarios
- Dar cumplimiento a la Ley de archivos

ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ

Jefe de la Oficina de Control Interno
Contraloría General de Santander

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico

Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420 Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia.
www.contraloriasantander.gov.co